

Sombras por doquier

Graves escándalos sacuden el último tramo del Gobierno, que la justicia debe aclarar.

La corrupción sigue siendo, penosamente, un lastre que arrastra este país necesitado de recursos. Una seguidilla de episodios recientes ha retratado la magnitud de las nubes que hoy persiguen al Gobierno y a la campaña que llevó a Gustavo Petro a la Presidencia de la República.

Los hechos están en la palestra. A comienzos de esta semana, la Fiscalía pidió casa por cárcel para los exministros Ricardo Bonilla y Luis Fernando Velasco por el escándalo de la UNGRD -por el que hay dos altos exfuncionarios fugitivos-, solicitó medida de aseguramiento en centro penitenciario contra Nicolás Petro, hijo del mandatario, por presuntos delitos en la contratación del Atlántico y llamó a interrogatorio al presidente de Ecopetrol y exgerente de la campaña Petro Presidente, Ricardo Roa, por el confuso y cada vez más preocupante caso del apartamento 901, que fue revelado por la Unidad Investigativa de este diario.

Así mismo, sigue fresco el revuelo por la reciente sanción del Consejo Nacional Electoral (CNE) a la campaña electoral del Presidente por violación de topes, un hecho sin antecedentes desde que está vigente la nueva normatividad para castigar este tipo de conductas y que obliga a llevar el caso a la Comisión de Acusación de la Cámara, investigador competente del mandatario.

Aunque es importante anotar que todos estos casos están pendientes de las decisiones de los jueces y por lo tanto les cabe a los involucrados la presunción de inocencia, así como el respeto por su defensa, es innegable que lo ocurrido hasta ahora en las instancias procesales genera una profunda preocupación en el país.

El caso puntual de los exministros volvió a poner en evidencia la gravedad del escándalo del saqueo de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y el posible uso irregular de convenios en el Invías. Durante ocho horas de audiencia, la fiscal María Cristina Patiño expuso cómo, entre mayo de 2023 y febrero de 2024, ambos exfuncionarios habrían promovido un entramado dirigido a conquistar voluntades en el Congreso mediante el direccionamiento de 79 contratos -solo 7 se

firmaron- por más de 612.000 millones de pesos. La exposición de la fiscal apunta a que se habría utilizado a

entidades esenciales como caja menor para conseguir, a cualquier precio, literalmente, que avanzara la agenda de reformas.

El impacto del caso se resume en

una frase de esta misma funcionaria: "Quienes ostentan la función de

garantizar la seguridad pública... se

interesaron únicamente en sacar adelante los planes del Gobierno, utilizando la contratación pública para

traicionar la confianza ciudadana".

La Fiscalía ubica a Velasco y Bonilla como articuladores centrales del

esquema, coordinando a terceros

para no ser detectados. Lo que está

en un país que necesita acuerdos sobre lo fundamental, nada es más dañino que la incapacidad de reconocer que ciertos comportamientos ante todo son, simple y llanamente, inaceptables.

en juego aquí, y que depende de lo que determine la jueza penal, compromete la integridad del Gobierno y también del propio Estado. Tiene razón la fiscal en que cuando los contratos públicos, que deben regirse por la transparencia y la moralidad administrativa, se convierten en moneda de cambio ilícita el daño trascendental del penal: erosiona la legitimidad misma de las instituciones.

El panorama es complejo, un episodio escandaloso opaca al anterior sin que cada uno de ellos se pueda evaluar y digerir. Nicolás Petro, como decíamos, no solo enfrenta investigaciones por corrupción en contratos firmados antes de que su padre fuera presidente, sino que también deberá responder por presunto ingreso de dineros irregulares a la campaña Petro Presidente.

En el caso Roa, las inconsistencias en la compra del apartamento 901 que motivaron la actuación del ente acusador, la posible y poco clara intermediación de terceros y la sanción del CNE por la violación de topes a la campaña que gerenció golpearon directamente la credibilidad de la principal empresa estatal del país, con todo lo que eso implica en tiempos de déficit fiscal y presupuesto del 2026 desfinanciado.

Todo lo anterior les da la razón a quienes afirman que la promesa del cambio hoy se ve profundamente erosionada por una acumulación de escándalos que dejan una tacha moral sobre el Gobierno y su círculo más cercano.

Corresponde insistir en que la justicia debe avanzar con rigor, sin ruidos ni interferencias. El país necesita claridad urgente. Y cualquiera que sea la decisión de los tribunales debe ser respetada. Entre tanto, el Gobierno debe dimensionar cómo su postura negacionista ante lo que se ha revelado puede causar un perjuicio enorme a la institucionalidad y a la confianza de la ciudadanía en las instituciones. En una nación que repudia la corrupción que tanto daño ha hecho, que necesita acuerdos sobre lo fundamental, nada es más dañino que la incapacidad de reconocer que ciertos comportamientos, además de ir en contravía de lo que

fue una promesa de campaña que conquistó a millones de electores, ante todo son, simple y llanamente, inaceptables.